

LA HISTORIA DE LAS MUJERES REFLEXIONES AL MARGEN

Adriana Santos*

Introducción

Hace poco más de dos décadas apareció, dentro del panorama de la disciplina histórica, una nueva corriente historiográfica liderada por los movimientos reivindicativos de mujeres e impulsada por una cierta renovación de la disciplina - específicamente el surgimiento de la historia de las mentalidades, el auge de la historia social y el énfasis puesto en las investigaciones sobre la memoria popular y los sectores marginados -. Se trata de la historia de las mujeres y/o historia de género, según la preferencia de cada cual¹.

Desde entonces, al interior de dicha corriente han surgido una variedad de enfoques, modelos teóricos y presupuestos metodológicos que comparten su interés por hacer una historiografía donde el papel de las mujeres estén presentes dentro de los procesos del pasado.²

Lo anterior implica la discusión de nuevos modelos interpretativos y nuevas categorías de análisis. A cerca de esto último, en el ámbito internacional, hay un debate sobre aspectos tales como la utilización del género como categoría de análisis histórico, la relación existente entre género, etnia y clase, el problema de la periodización histórica, la definición del feminismo, el surgimiento de la masculinidad etc. Los escenarios para dichas discusiones han sido fundamentalmente países como Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania en donde la producción en este campo ha sido asidua y donde además el movimiento feminista ha sido fuerte.³

En Colombia, el surgimiento de esta corriente historiográfica es más reciente. Algunos de los trabajos en este campo son expresiones valiosas mientras que otros en cambio son el

* Profesora Uniatlantico.

1 Con respecto a los diferentes sentidos y usos de estas dos expresiones: "historia de las mujeres" e "historia de género" ver Gisela Bock. *La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional*. En: *Historia Social*. No. 9. Invierno 1991. p. 55 - 77.

2 La intención es rebatir las posturas "androcéntricas" es decir la visión de la historia que registra los hechos y procesos históricos privilegiando la posición de los hombres.

3 La discusión al respecto es amplia. Entre otros ver Joan W. Scott. *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. En: James Amerilang y Mary Nash (compiladores). *Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia. 1990. p. 23 - 56. Joan Kelly Gadol. *La relación social entre los sexos; implicaciones metodológicas de la historia de las mujeres*. En: Carmen Ramos Escandón. (Compiladora). México. 1992. p. 123 - 141. Linda L. Nicholson. *Hacia un método para comprender el género*. En: Carmen Ramos Escandón. (Compiladora). México. 1992. P.142 - 180. Karen Offen. *Definir el feminismo: Un análisis histórico comparativo*. En: *Historia Social*. No. 9. Invierno 1991. p. 103 - 135.

producto de la adopción de una moda - comportamiento que por cierto, parece ser una constante en la historiografía nacional -. Con el panorama internacional se comparten algunas de sus características generales que más adelante señalaremos. Pero también aparecen diferencias sustanciales. Especialmente en lo relacionado con la consolidación de las discusiones a cerca del significado de este tipo de historia, los cuerpos teóricos y su relación con el resto de historiografía. En este aspecto muy poco se ha avanzado; o por lo menos, no se han abordado en forma amplia. Por tanto, este ensayo busca presentar algunos elementos de juicio que contribuyan a la reflexión en este sentido.

Los Lugares Comunes

La producción historiográfica de la historia de las mujeres frecuentemente ha sido trivializada. Las razones para ello se encuentran, fundamentalmente, en un conjunto de características comunes a buena parte de los trabajos. Dichos rasgos se han convertido en debilidades que restan coherencia a las investigaciones⁴. La primera de ellas es la recurrencia a ciertas temáticas tales como la sexualidad, el cuerpo, la maternidad y las profesiones de orientación femenina. Tal parece que la historia de las mujeres fuese, tan sólo, sinónimo de dichos asuntos.

En segunda instancia, se puede mencionar la confusión de la historia de las mujeres con la historia del movimiento político feminista. En estos casos, los trabajos han demostrado el

desconocimiento de la historia del feminismo así como su relación con la historia social y política.

En tercer lugar aparece un rasgo de especial interés. Con bastante frecuencia hay una tendencia a describir, en la historia de las mujeres, la "dialéctica de la dominación y la opresión" tal y como lo llama la profesora Arge. Bajo esta perspectiva la relación hombre - mujer está determinada universalmente por la hegemonía de lo masculino⁵. Uno de los problemas con esta posición es que no pasa de ser tautología. Se repite y repite, a lo largo de los textos, que las mujeres han sido explotadas y discriminadas; sin que se logren explicar sus orígenes y los rasgos específicos que dicha dominación toma en los diferentes espacios y tiempos. Desde esta lectura, los cambios son prácticamente inexistentes - los hombres han dominado siempre a las mujeres - y las mujeres son vistas como individuos incapaces de actuar bajo su propia iniciativa. Por otra parte se desconoce que en las prácticas culturales de muchas sociedades hay evidencias de un cierto ejercicio de poder femenino. Estas situaciones deben descubrirse para así dar cuenta de la dinámica cambiante de las sociedades. De tal manera que, desde esta posición, los trabajos se convierten en meras denuncias y reivindicaciones del cambio social; lo cual puede ser desfavorable, en el momento de entender lo acontecido, puesto que proyectan anacrónicamente valores del presente al pasado.

En cuarto lugar y en estrecha relación con lo anterior, se encuentran los ecos lastimeros que más parecen una "autofascinación por el sufrimiento". Se describen minuciosamente las violaciones, los maltratos, las privaciones y

4 Una excelente síntesis al respecto es presentada en Arlette Farge. *La historia de las mujeres: ensayo de historiografía*. En: *Historia Social*. Op. cit. p. 79 - 101.

5 *Ibidem*. p. 89

formas de exclusión a las que han sido objeto las mujeres a lo largo del tiempo. Nuevamente se deja de lado un esfuerzo por explicar la naturaleza de dichas situaciones.

Un quinto aspecto es la idealización de la situación de las mujeres en las sociedades campesinas, indígenas o negras. Desde esta perspectiva se sobredimensionan las valoraciones culturales que están a punto de desaparecer⁶. Esta visión romántica olvida que al interior de dichas comunidades también existen relaciones jerárquicas y contradicciones entre hombres y mujeres; y que son precisamente éstas últimas las que permiten el cambio y la movilidad. Además, las transformaciones generadas a partir de las condiciones del contexto tampoco se tienen en cuenta. En los análisis se excluyen la incidencia que tienen la alfabetización, los cambios tecnológicos, los medios de comunicación etc.⁷

Como sexto problema se puede mencionar la manera como en algunos trabajos se ha abordado la historia de las mujeres desde la larga duración. Estas investigaciones realizadas generalmente desde la antropología

son atemporales y estáticas puesto que no logran "plantear diferentemente e históricamente la cuestión de la relación entre los sexos"⁸. Aunque reconocen que las relaciones entre hombres y mujeres son sociales; les falta por ejemplo, mostrar la manera como se construyen esas relaciones, la forma en que éstas funcionan y la manera en que cambian.

Y por último, es notable la ausencia de reflexión teórica y metodológica. En lugar de esto, sigue predominando el énfasis narrativo en el trabajo de los historiadores de las mujeres⁹. Se olvidan de hacerse preguntas, plantearse relaciones de conjunto y buscar marcos conceptuales para así darle significado a las fuentes. De esta forma, el número de trabajos en donde se cuenta qué y cómo ocurrieron los fenómenos, dejando de lado el por qué, es bastante alto. Por otro lado, cuando hay intentos de explicación no se rebasa el marco tradicional de las causalidades universales. Otras veces hay una preocupación por teorizar que es limitada por el eclecticismo y el empleo arbitrario de conceptos.

Una Alternativa

"...entender cómo se constituye una cultura femenina en el interior de un sistema de relaciones desigualitarias, cómo enmascara los fallos, reactiva los conflictos, jalona tiempos y espacios, y cómo piensa, en fin, sus particularidades y sus relaciones con la sociedad global"

Arlette Farge.

6 En un afán por criticar las sociedades occidentales se cae en una actitud de añoranza por lo tradicional; olvidando que como bien dice el historiador inglés E. Thompson, esto es una actitud conservadora.

7 Como respuesta a esta situación han surgido trabajos que cuestionan aquellas tendencias etnográficas que suponen la unidad total al interior de las comunidades indígenas así como la homogeneidad y estabilidad de las identidades. Como un ejemplo Ver Mary Crain. *La interpenetración de género y etnicidad: nuevas autorepresentaciones de la mujer indígena en el contexto urbano de Quito*. En: Lola Luna (compiladora). *Desde las orillas de la política*. Barcelona. 1996. p. 59 - 83. El trabajo de la profesora Crain es una respuesta al indigenismo de antropólogos y de líderes indígenas quienes ven en el "escencialismo" la única posibilidad de resistir las presiones externas. El texto está orientado por el cuestionamiento sobre lo que sucede cuando los símbolos de la identidad étnica se vuelven móviles. En síntesis, este trabajo logra dos cosas fundamentales: demostrar la dinámica de las sociedades indígenas y develar los mecanismos mediante los cuales se interrelacionan "las representaciones dominantes del sujeto y las autorrepresentaciones del mismo sujeto". p. 80.

8 Joan Scott. Op. Cit. p. 29

9 Aunque esta situación es compartida por los historiadores en general. Por otra parte en el país esta situación se acentúa tal y como se planteaba en la introducción. Evidencia de ello se encuentra si se hace un análisis comparativo con otras historiografías latinoamericanas como la Peruana y Mexicana.

Pero dejemos ya de lado, lo que para algunos podrían ser letanías. Abramos paso a lo que podría ser un proyecto de historia de las mujeres que aportara al avance del conocimiento histórico. En este sentido es valiosa la propuesta de Farge de abordar la historia de las mujeres echando mano al concepto de cultura propuesto desde la antropología por Clifford Geertz¹⁰ y relacionarlo con el análisis de las mujeres como grupo social específico. En últimas se reafirma, una vez más, que la historia debe buscar en otras disciplinas conceptos que le faciliten la construcción de explicaciones. Es necesario acudir a la historia cultural, a la antropología, a la etnología para así entrar al mundo de las representaciones, campo en el que aún falta por avanzar. Igualmente se debe recurrir a la sociología para entender la composición de las sociedades. Por otra parte, se hará uso de todos los métodos utilizados por la disciplina historiográfica, por lo cual su originalidad debe darse por los problemas y las preguntas que plantea.

La importancia de lo primero radica en que es imprescindible examinar los mecanismos a través de los cuales las "categorías de pensamientos" llegan a ser esquemas interiorizados por los miembros de determinado grupo social y/o por toda la sociedad. La dominación masculina se perpetúa de generación en generación, entre otras cosas, porque pasa por la interiorización femenina. Por tanto hay que comprender dicho proceso. Ahora bien, la cultura de las mujeres como todo elemento cultural debe estudiarse teniendo como referencia las relaciones "con el otro sexo, con el grupo social, con el contexto político y económico, con el conjunto del dominio cultural." La historia de la mujer

debe poner en primer plano los conflictos y las contradicciones¹¹.

Esto último permite entrar en el campo de lo social. Las relaciones entre hombres y mujeres son relaciones sociales, que pueden ser de equilibrio o desigualdad entre grupos sociales. Negar la "dominación masculina" como constante en muchas sociedades es imposible. Sin embargo asumir su historia de una manera científica implica mostrar sus engranajes particulares y sus rasgos específicos en cada momento histórico.

Esto conlleva, en primer lugar, a tener en cuenta que las mujeres dentro de esos sistemas pueden obtener compensaciones; es decir que las mujeres tienen ciertas ventajas y ciertos poderes. Sólo así se entiende que ellas den su consentimiento y aprobación a ciertas situaciones. Un ejemplo sencillo, es el caso de las mujeres que esperan ser conquistadas por parte de un hombre galante. Bien es sabido que aún existen muchas mujeres para quienes esto es un ideal. Sin embargo, los análisis de este tipo de situaciones casi siempre se hace en términos de la mujer-objeto. Sería necesario encontrar el por qué la galantería es un placer masculino y femenino. Una evidencia de espacios de poder controlados por las mujeres se encuentra en el manejo del hogar. Ellas ejercen influencia en lo doméstico, en el manejo del presupuesto y en los hijos. ¿Qué otra cosa, sino una lucha por su espacio puede significar el disgusto de algunas mujeres cuando los hombres intentan entrar en la cocina, asumir quehaceres de la casa e intervenir en la administración del presupuesto.?

10 Se está hablando del concepto expuesto en Clifford Geertz. La interpretación de la cultura. México. 1992

11 A este respecto Farge escribe "Como toda cultura, ésta se desarrolla entre tensiones que manejan unos equilibrios simbólicos, unos contratos y compromisos más o menos eventuales. Los silencios, las ausencias, unos usos específicos, articulan esos conflictos que unas veces legitiman y otros controlan la razón del más fuerte. Hay que hacer su historia". Arlette Farge. Op cit. p. 89.

Todo lo anterior está ligado sin duda a los ejercicios de poder, por lo que las preguntas que orienten los estudios de la historia de las mujeres deben plantearse desde esta perspectiva. Se debe indagar sobre el manejo que las mujeres hacen de los poderes, cómo aprovechan las porciones de poder que se les deja, cómo asumen los roles asignados, de qué manera se quiebra la identidad como sexo y cómo se rompe la identidad potencial del sexo. Todo ello teniendo presente que no todas las actitudes son de resignación, consentimiento y aceptación. También es necesario registrar las resistencias. Lamentablemente este es un enfoque bastante reciente, y por tanto existen muy pocos trabajos al respecto.

Un segundo aspecto que se debe incluir en las investigaciones es la dimensión política. Es urgente sobrepasar algunos enunciados tales como "las mujeres están excluidas de la esfera política", "lo público ha sido asignado a los hombres y lo privado a las mujeres" y "las mujeres son dominadas". Al igual deben superarse las descripciones de los breves momentos en que las mujeres aparecen en el escenario político. Tomando nuevamente las palabras de la profesora Arge, se debe "...comprender cómo, en tanto que instancia de estructuración, de regulación, de coordinación y de control de la sociedad, lo político define y delimita aquello que, históricamente, concierne a lo público y lo privado" para así preguntar "¿De qué modo la definición y el reparto de los poderes han sido tributarios de las transformaciones de lo político mismo?"¹².

En tercera instancia es fundamental reconocer

que los acontecimientos únicos y particulares deben estudiarse. La historia debe partir de las rupturas. Si se hace esto, la historia de las mujeres podrá ubicar las formas en que evoluciona la relación entre los sexos, señalando sus causas y consecuencias, después del cambio. También será factible señalar las posibles transformaciones de los sistemas de representación. Se podría ubicar si las acciones de las mujeres dependen de un afán de igualdad, de una permanencia de las condiciones de opresión, de una actitud de "revancha" de las mujeres, o de los tres elementos a la vez¹³.

Por otra parte, la historia de las mujeres debe reconocer la existencia de diferencias y desigualdades al interior de las mujeres. La historia de las mujeres no es la misma para todas. La historia de las mujeres debe ser comprendida en "plural" tal como lo dice Gisela Bock.

En síntesis, la historia de las mujeres debe concebirse como una historia relacional en donde las relaciones entre los sexos deben considerarse como procesos culturales, sociales y políticos. Es necesario ubicar la interrelación de variables que constituyen los distintos procesos, cuestionarse sobre el por qué sucedieron los acontecimientos, comprender los símbolos y sus significados, señalar el papel de los sujetos individuales con respecto a la sociedad y discernir sobre las

12 Ibidem. p. 98. Para lograr lo anterior la misma autora propone "reevaluar", es decir concebir como una intervención política lo que en general se interpreta como un hecho social.

13 Un texto interesante por cuanto enfatiza y privilegia en el análisis a las transformaciones y los cambios es la Myriam Jimeno. Mujeres indígenas: antagonismos y complementos en: Las mujeres en la historia de Colombia. Tomo II. Bogotá. 1995. Es de resaltar aquí, el énfasis que se pone en la contextualización histórica de la posición femenina en cada sociedad indígena. De esta manera, se percibe un intento por la dinamización de los estudios antropológicos en donde predomina la descripción de colectividades que aparecían sin movimientos, sin cambios y en lugar, estáticas a través del tiempo.

distintas expresiones de relaciones de poder. Sólo así se renovará la perspectiva de los En últimas, se trata de construir una historia de las mujeres en donde los hombres estén presentes y en cuyo análisis se expliquen las permanencias y los cambios en el devenir de las sociedades.

Los Textos de Verena Stolcke¹⁴

Como un ejercicio a continuación se plantea un estudio historiográfico concreto de los textos de Verena Stolcke y los planteamientos hechos por la misma autora en su artículo "¿Es el sexo para el género como la raza para la etnicidad?"¹⁵

El interés por el tema surge de una situación a la que se enfrentan los historiadores quienes generalmente afrontan una dicotomía entre sus reflexiones teóricas y el momento de desarrollar sus trabajos. Así por ejemplo, la mayoría de ellos plantean en las introducciones de sus trabajos, marcos teóricos y conceptuales, que no alcanzan a plasmar en sus trabajos de investigación concretos; de tal manera que logran sólo la narración y la descripción de los procesos. Se trata pues, de sopesar el nivel de coherencia existente entre los presupuestos esbozados por la autora en su artículo teórico y el estudio de caso realizado en el presente artículo.

Además existe otra motivación. Esta se encuentra relacionada con otros puntos de discusión presentes Al interior de la Historia

de las mujeres. Esta, al igual que toda historiografía se desarrolla desde diversas perspectivas, enfoques y métodos. De manera pues, que se tratará de encontrar los conceptos, modelos interpretativos así como la concepción de historia defendidos por Verena Stolcke.

La profesora Stolcke se propone, en el artículo, estudiar un período de la historia de América Latina que ha sido objeto frecuente de análisis: la conquista.

Paradójicamente esas numerosas investigaciones han dejado por fuera a las mujeres negras e indígenas así como su repercusión en la conformación de la sociedad colonial. Con esto, la autora nos remite a dos elementos abordados por la literatura feminista. Por un lado al problema de la periodización, tratado de forma bastante sugerente por Joan Kelly – Gadol. Esta plantea la posibilidad de conservar los cortes en el tiempo realizados por la historiografía tradicional siempre y cuando se tenga presente la situación particular vivida por las mujeres en los distintos procesos. En estrecha relación con lo último se encuentra el segundo problema. Se trata del reclamo de una producción historiográfica que incluya la experiencia femenina como sujeto de investigación y que reconozca que un mismo fenómeno puede tener implicaciones distintas para hombres y mujeres. En este sentido Verena Stolcke considera que la conquista de América ha sido presentada meramente como un asunto de hombres que agreden (españoles) y otros que son despojados (indígenas). Dentro de esta perspectiva se ha dejado de lado y se ha olvidado que la conquista fue un proceso de "violencia y abusos sexuales contra las mujeres indígenas". (p. 30).

Para sustentar su posición frente a la escasez

14 Verena Stolcke. *Mujeres invadidas: la sangre de la conquista de América*. En: *Mujeres invadidas. La sangre de la conquista de América*. Verena Stolcke. (comp). Madrid: Editorial horas y Horas, 1991.

15 Verena Stolcke. "¿Es el sexo como el género como la raza para la etnicidad?". En: *Las mujeres y la Historia*. México. 1997.



FIGURA 33

de trabajos referidos a las mujeres que habitaban el nuevo continente y a las condiciones de vida a las que fueron sometidas en el momento de llegada de los europeos, la autora cita tan sólo dos trabajos: uno sobre los incas y otro sobre los aztecas. Del primero interesa retomar una cita expuesta por la misma Stolcke: "Las mujeres de la nobleza incaica pudieron vivir esa experiencia de forma menos penosa. Pero para la gran mayoría de las mujeres campesinas la conquista significó la pérdida de las prerrogativas materiales, políticas y rituales que poseían, la explotación laboral y los consabidos abusos sexuales, tanto a manos de la soldadesca invasora como de los clérigos que las crucificaron en el lecho con el pretexto de salvar sus almas". (p. 31).

De esta cita se puede deducir la preocupación de la profesora Stolcke por establecer la relación entre raza, clase y género. Si bien hace una historia de las mujeres dentro de la conquista, logra establecer diferencias al interior de ellas. Una es la situación vivida por las indígenas y otras las condiciones de las negras. Una es la

experiencia de las mujeres pertenecientes a las élites y otras las circunstancias en que se desenvuelven las mujeres de los sectores populares. Como bien dice Gisela Bock: "las mujeres no tienen todas la misma historia... entre ellas hay alteridad, diferencias y desigualdades"¹⁶.

Ahora bien, volviendo al artículo en concreto, Stolcke se propone analizar una dimensión ideológica de la conquista cuyos efectos sobrepasan dicho período. En sus propias palabras su artículo busca "analizar cómo conceptualizaciones sociorraciales importadas de la metrópoli fueron difundidas por las élites coloniales de la sociedad en formación y cómo fueron reformuladas en el proceso, adaptándolas a las circunstancias locales con el fin de legitimar y perpetuar el nuevo orden jerárquico, hecho que afecta de una manera muy específica a las mujeres" (p. 32).

De esta cita resulta importante retener la expresión "conceptualizaciones sociorraciales" y las particularidades de las mujeres. Con esto se confirma la preocupación de la autora por establecer una relación directa entre género y raza.

Es así como plantea que el mestizaje se debe estudiar en relación con tres elementos a saber: como producto de la conquista, como producto de la agresión a las mujeres indígenas por parte de los conquistadores –agresión que dicho sea de paso no sólo fue producto del deseo sexual sino del ejercicio del poder– y como proceso de inferiorización y discriminación al que fueron sometidos durante la colonia.

¹⁶ Gisela Bock. "La Historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional" En: *Historia Social*: Nº 45. Madrid. 1996.

Esto último denota procesos de diferenciación -hombre/mujer, blancos/mestizos- que Stolcke considera contruidos históricamente; con lo cual sostiene su posición crítica a la naturalización de las desigualdades socio-económicas y de las identidades sexuales.

La tesis de la autora al respecto es que a la América llegaron "nociones de clasificación y segregaciones sociales" expresados en la doctrina metropolitana de la limpieza de sangre. Dicha doctrina determinó unas ciertas concepciones de matrimonio y de legitimidad que en las nuevas colonias adquirieron nuevos significados y que tuvieron una marcada injerencia sobre las mujeres. (p. 33); siendo esto último de mucho interés ya que durante la colonia las mujeres fueron controladas y oprimidas porque se les asigna un papel central en la reproducción social.

Para darle contenido a su afirmación, Stolcke se detiene a describir la génesis del concepto de "raza" pero sobre todo de "limpieza de sangre" en España. (p. 34-35) en donde se constituyó en el siglo XVI "una doctrina racista del pecado original de la clase más repulsiva". La pureza era, entonces, un atributo hereditario; por lo que se estableció una estrecha vinculación entre pureza de sangre y nacimiento legítimo.(p.35). Dicho proceso desaparece hacia el siglo XVIII debido a las contradicciones producidas entre la élite y la iglesia dado que los primeros miembros de los grupos dominantes se habían mezclado indiscriminadamente con las etnias poseedoras de riquezas.

La génesis en América fue distinta. Surge con fuerza hacia el Siglo XVIII cuando en la metrópoli está decayendo. (p. 36). Su surgimiento se da por razones demográficas y político-sociales. Aunque en un comienzo la "pureza de sangre" se extendió a otros grupos sociales -como por ejemplo los indígenas; durante el siglo XVII se fortalece la

jerarquización social fundada tan sólo con criterios raciales y en la siguiente centuria se configura, por completo, una sociedad colonial desigual desde la clase y desde la raza.(p. 38). Sin embargo, la autora resalta la forma en que la jerarquización es permeada tanto por las uniones esporádicas como por las condiciones económicas con las cuales se podía limpiar la sangre manchada. En estos momentos surge nuevamente la importancia del matrimonio, de la legitimidad de los nacimientos y los matrimonios endogámicos (p. 39).

Frente al problema del matrimonio entre las distintas razas, hubo momentos en que la iglesia y el Estado se enfrentaron. La primera propugnaba por una unión hecha entre iguales espirituales por lo que llegó a celebrar matrimonios incluso bajo oposición paterna. (p. 39-40). En un comienzo ella concentró todo el poder para realizar las ceremonias, lo que utilizó además para imponer sus ideas sobre la sexualidad tan sólo como procreación. Empero el velo de igualdad de dicha postura pronto desaparecería si se mira el segundo factor puesto que esto implicaba el control de la sexualidad de las mujeres. "Aún así , la iglesia nunca logró erradicar , en las colonias, la explotación sexual fuera del vínculo matrimonial de las mujeres tenidas como de baja condición socio-racial" concluye Stolcke. (p. 40). Situación que conllevó al surgimiento de dos tipos de mujeres: Las mujeres virtuosas y las mujeres abusadas sexualmente por los blancos que además eran penalizadas.

Este poder dado a la iglesia comienza a cuestionarse cuando implican un peligro o un obstáculo para los proyectos de las élites coloniales quienes defendieron los matrimonios entre puros de sangre para conservar su preeminencia social -y agregaría además económica-.Es así como el Estado toma el control de las uniones matrimoniales hacia

1776 a través de la Pragmática Sanción. La esencia de esta orden se encuentra en que fue "un intento de control social en un período en que una práctica matrimonial menos estamental parece amenazar el orden jerárquico establecido" (p. 42). Era una salida jurídica a problemas sociales. De tal forma que en la medida que aumenta el proceso de secularización, la reglamentación matrimonial se vuelve más jerárquica. (p. 42).

Toda esta situación trajo unas consecuencias específicas para la sociedad y para las mujeres. En referencia a lo primero, el Estado se mostró liberal ante los matrimonios con oposición paterna pero fue ambivalente cuando se trató de matrimonios interraciales. Además convirtió al matrimonio en una cuestión de Estado. Los nobles y las altas jerarquías sociales deben pedir licencia al gobierno en el momento de casarse; pues además de ponerse en juego la estabilidad familiar y sus intereses; también se pone en peligro la estabilidad del orden social; lo que se traduce en la estabilidad del orden racial. (p. 43).

En cuanto a lo segundo, es decir, en lo que tiene que ver con las consecuencias de dichas medidas para las mujeres vale la pena resaltar como la capacidad procreativa de las mujeres fue controlada por parte de las élites para así salvaguardar su preeminencia social. Además con la "pureza de sangre" se aumentó el control de la sexualidad de las mujeres por parte del Estado, pues la pureza era el vehículo para garantizar la jerarquía social del mismo Estado y de la familia.

En este sentido, cualquiera fuera la mujer terminaba siendo un objeto. En el caso de las mujeres puras y blancas se convertían en instrumentos y en el caso de las "mujeres sin calidad" eran víctimas de la jerarquía sociorracial.

Ahora bien, a pesar de la "parafernalia

jurídico-matrimonial" hubo desafíos al orden "inamovible y estamental". Siempre "existieron aquellos y aquellas que desafiaron ese orden político racial con sus valores sociales y morales". (p. 44).

Ya para terminar, quisiera esbozar algunas conclusiones generales que si bien es cierto -y de hecho- están contenidas en las páginas anteriores, en mi parecer vale la pena enfatizar en ellas.

Por ejemplo, en ambos artículos se encuentra una referencia directa a la relación entre raza, género y clase así como su crítica a las nociones biologistas y naturalistas. Además se reafirma su idea en cuanto a la desigualdad entre los géneros como un proceso histórico en el cual se busca legitimar ideológicamente las desigualdades, en este caso socioeconómicas. Para el caso concreto, identifica los "presupuestos culturales que han inspirado las conceptualizaciones de la esencia biogenética y de la herencia y las construcciones de género en la sociedad de clase". Aunque esta vez se ocupa de la sociedad colonial y la sociedad española.

Es también una historia de género "relacional". A lo que me refiero es que se percibe no sólo a las mujeres, sino al resto de actores hombres -conquistadores-, las instituciones -Estado, iglesia- dentro de un contexto social desigual; aunque remarca la diferencia de las condiciones vividas para hombres y mujeres. En este sentido, Stolcke opta por el concepto de género como relación social entre hombres y mujeres o, como dice Gisela Bock, como relaciones socio-culturales donde se implica raza, sexualidad, religión y familia.

A mi modo de ver, el trabajo de Verena Stolcke es un buen ejemplo de como hacer historia de las mujeres. De manera que, aunque aún falta casi todo por construir, el camino se comienza a desbrozar .